



República Oriental
del Uruguay



Institución Nacional de
Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo

Institución Nacional de Derechos
Humanos y Defensoría del Pueblo



Mecanismo Nacional de Prevención

**Monitoreo Sistema de Protección de Tiempo Completo de Niñas Niños y
Adolescentes**

Informe sobre visita Hogar Infantil

Departamento de Maldonado

Informe N°090 MNP- SP/2017

Montevideo, 14 de noviembre de 2017



La Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH), actuando como Mecanismo Nacional de Prevención (MNP), en cumplimiento con el cronograma de visitas previsto para el Sistema de Protección de niños, niñas y adolescentes, realizó el día 3 de mayo una visita de seguimiento al Hogar Infantil de la ciudad de Maldonado, dependiente de INAU. El MNP implementó una primera visita inspectiva el 14 de noviembre de 2014 y una visita de seguimiento el 22 de junio de 2016.

En visita realizada en el 2017 se entregó Oficio (Nº 341/2017) a la Dirección del Centro, con el pedido de información general estandarizada para este perfil de institución. Dicha solicitud no ha sido respondida hasta la fecha por lo cual en el presente Informe se analizan exclusivamente las constataciones realizadas durante la visita de monitoreo.

Al verificarse en el Hogar Infantil de la ciudad de Maldonado situaciones de vulneración de derechos de niños y niñas institucionalizados, el equipo del MNP envió al Directorio del INAU el Oficio 344/2017, el cual a la fecha de publicación del presente informe, no fue respondido.

Equipo

Lic. T.S. María José Doyenart

A.S. Ana María Grassi

Objetivo General:

Realizar seguimiento de las recomendaciones efectuadas a partir de las anteriores visitas (de carácter inspectivo y de seguimiento respectivamente), del equipo del MNP.

Objetivos específicos

- Observar el régimen de protección que desde el INAU, se le brinda a los niños y niñas.
- Examinar la labor que desarrolla el equipo interviniente en el Hogar, dotación, experiencia y especialización, conformación y organización del mismo, así como las condiciones de trabajo.



- Inspeccionar y registrar fotográficamente, la infraestructura y las condiciones locativas, equipamiento e insumos.
- Verificar la organización de cuidados cotidianos de niños y niñas: rutinas, prácticas y espacios de alimentación; higiene y descanso; recreación e inserción en la comunidad.
- Indagar sobre las actividades educativas y recreativas, así como la atención integral en salud.
- Registrar el desempeño del equipo técnico en cuanto a un diagnóstico situacional de niños y niñas y realización de un proyecto que contemple las posibilidades de egreso de la institución e inserción en una familia, en donde se contemple el trabajo con la familia de origen y hermanos.
- Elaborar un informe de la visita, dando cuenta de lo observado, con recomendaciones que apunten a la mejora de las condiciones generales y particulares, de la institucionalización de niños y niñas.

Metodología

La visita se realizó de acuerdo a la metodología del MNP, sin previo aviso al centro, de acuerdo a las siguientes etapas:

- a. Entrevista de presentación con autoridades presentes.
- b. Recorrida general de las instalaciones y realización de registro fotográfico.
- c. Diálogo con funcionarios/as.
- d. Revisión de la documentación existente en los legajos de niños y niñas.
- e. Conversación final con funcionario responsable presente en el Centro.

I. Informe de visita

1. Aspectos generales

El Centro se localiza en la calle San Carlos esq. Javier de Viana, en la ciudad de Maldonado, en el mismo local que visitó el MNP con anterioridad.

El equipo del MNP fue recibido por la directora del centro y el coordinador general, quienes ocupaban estos cargos en las visitas previas consignadas.



Se desarrolló una entrevista con ambos y luego se hizo la recorrida del Centro. En el transcurso de la misma se mantuvo diálogo con niños y niñas presentes en el hogar quienes estaban en sus tareas habituales o en preparación para ir a la escuela mientras otros volvían de la misma.

2. Población Atendida

Al momento de la visita se encontraban 31 niños y niñas en modalidad residencial, cuyas edades van de 4 a 15 años: 20 niñas y 11 varones; entre ellos hay varios grupos de hermanos.

Este número supera la capacidad de atención del centro que sería de 20 niños y niñas, según manifestó la directora.

El niño que hace más tiempo que está en el Centro ingresó en el año 2013 y el ingreso más reciente fue en abril de este año, habiendo sido este último un reingreso.

3. Equipo de trabajo

El Centro cuenta con un total de 20 funcionarios/as: 2 funcionarios/as por turno para atención directa, un coordinador y directora. Como personal de servicio hay una funcionaria responsable de la cocina y otra responsable de ropería.

La directora se reúne dos veces por semana con la psicóloga y dos educadoras para tratar situaciones de las niñas y niños. La psicóloga estaba de licencia maternal al momento de la visita, siendo el psicólogo de Jefatura Departamental quien realizaba la suplencia.

No cuentan con Trabajadora Social, tampoco con personal administrativo.

A diferencia de anteriores visitas, en esta oportunidad se encontraba una persona a cargo de la cocina, cumpliendo un horario de 8y30 a 14y30 hs.

La guardia policial cumple el horario nocturno de 0 a 6 hs. Según planteaba la directora, el mismo permanece fuera del local.

Para los traslados cuentan con las dos camionetas del departamento que también realiza los traslados de los otros centros. De todas maneras, según



señaló la directora habría mejorado la disponibilidad de transporte coordinando horarios con anticipación.

4. Condiciones locativas

Las condiciones del espacio locativo, que se describieran en los informes anteriores del Mecanismo, se mantienen o han empeorado, debido a que no se realizaron las reformas necesarias.

En esta visita, se reiteraron las constataciones realizadas en las visitas anteriores: la casa continuaba presentando un deterioro en paredes, techos y aberturas de varias habitaciones, sumado a desorganización e higiene deficitaria, aspectos que impactan en las condiciones cotidianas de vida de niños y niñas.

Según expresó la Directora, desde hace dos años, está aprobada la reforma de la casa, pero no se inicia debido a que no han encontrado otra casa adecuada para mudarse mientras se realiza la misma.

Los espacios destinados a dormitorio son insuficientes para la cantidad de niños y niñas que el centro alberga. Se constató que siguen instaladas camas en el único espacio de uso común (comedor, esparcimiento, lugar para hacer deberes, entre otros), debido a que se ha superado la capacidad del Centro (foto 2). En esta visita se observó que uno de los dormitorios que daba al frente dejó de cumplir esa función y allí se trasladó la dirección.

Frente a la dirección, están ubicados los dos cuartos de varones. En oportunidad de la primera visita del equipo del MNP, el primer cuarto se utilizaba como depósito de colchones, en la segunda visita había una cama y en esta última había cuchetas, con lo cual el espacio quedaba muy reducido (foto 1).

En el segundo cuarto de varones hay cinco camas (dos cuchetas y una cama simple). Ambos cuartos tienen mucha humedad así como las paredes descascaradas.



Se dispone de tres cuartos para las niñas y adolescentes, todos con camas nuevas en buen estado y con ropa de cama adecuada y en buenas condiciones. Un cuarto cuenta con tres cuchetas, otro con dos cuchetas y el tercer dormitorio se diseñó para las adolescentes, entre 11 y 15 años.

En el espacio común, seis camas (dos cuchetas y dos camas simples) donde duermen los últimos niños y niñas que ingresaron al centro (foto 3).

La casa presenta humedades en casi todos los cuartos con desgaste de la pintura sobre todo en las paredes del salón de uso colectivo (fotos 4, 5, y 6). También se observa desgaste en el mobiliario, se observan roperos desgastados y sin puertas (foto 7).

Los baños de los niños/as y adolescentes siguen en malas condiciones y son insuficientes para el número de niños y niñas que residen: uno para varones y otro para niñas, ambos en el mismo espacio y separados por una pared improvisada con material de mampostería. También se constataron malas condiciones de los mismos en cuanto a revestimientos, artefactos viejos y humedades en las paredes (foto 8).

Por otra parte el baño para uso de funcionarios se encontraba desordenado, con acopio de materiales varios: ropa de los trabajadores, juguetes, productos de higiene, escalera, así como el libro de medicamentos (fotos 9 y 10).

La cocina se presentaba limpia y ordenada pero con serios problemas de humedades, roturas de muebles y falta de puertas de los mismos (foto 11).

El fondo permanecía descuidado con calzados, juguetes, sillas rotas y otros materiales de deshecho diseminados por distintas partes del mismo (fotos 12 y 13).

Se destaca como avance, que se colocó una malla sombra en un sector del mismo. Para ello se contó con fondos aportados por un empresario de Maldonado que colabora con el hogar y que está aportando al Centro. Este empresario cubrió además el costo de la limpieza del terreno contiguo al centro



donde había árboles y arbustos y donde se instalaban personas que podían significar un riesgo para niños y niñas. El predio será utilizado para que los niños jueguen al fútbol.

5. Cuidados cotidianos

Alimentación

La comida del día es variada, balanceada y bien presentada.

Los niños y niñas manifiestan que les gusta la comida que elaboran en el Centro.

Salud

Al momento de la visita existían problemas para obtener horas para consultas médicas.

Otra dificultad constatada es que no había en el hospital de Maldonado, cirujano infantil, por lo tanto la directora del centro debió trasladar a Montevideo a una niña para una intervención quirúrgica. Como no concurrió ningún familiar de la niña, quedó a cargo de cuidadoras de INAU.

Respecto a la atención en salud mental, las niñas y niños concurren a un psicólogo del Centro de Estudios y Derivación (CED) de Maldonado. Hay un solo psiquiatra infantil en la ciudad de Maldonado, por lo tanto en ciertas situaciones la directora los lleva a consulta con psiquiatra a la ciudad de Pan de Azúcar.

Actividades recreativas y deporte

Los niños y niñas con los que se habló, manifestaron que realizaban salidas a la playa en el verano, a plazas y actividades organizadas en la comunidad.

Actividades educativas:

Los niños y niñas que residen en el Centro concurren a 4 escuelas diferentes.



Van en un turno a la Escuela y en el otro van al Centro Educativo de INAU para apoyo escolar. El contacto con las escuelas se hace desde dicho Centro a través de sus maestras.

Desde la dirección se intenta que las niñas y niños que residen en el hogar, concurren a la escuela más cercana al Centro y por lo tanto facilita la operativa de traslados. Como se dijo arriba hay dos camionetas del Centro Departamental de INAU con las que se realizan los traslados de todos los centros del departamento. Según expresa la directora, desde las escuelas, en varias ocasiones, los convocan por situaciones conflictivas y entiende que muchas veces lo hacen porque se trata de niños y niñas atendidos/as por INAU.

Vínculo con la familia de origen

El trabajo con familias lo llevan a cabo la directora con dos educadoras. Manifiesta la directora que el trabajo con las familias es muy complejo, debido a que una vez que las madres, por diferentes motivos, dejan a sus niños/as en el hogar se “desligan” de ellos y se acostumbran a no tener que hacerse cargo de todo lo que implica su cuidado: llevar y traer de la escuela, llevarlos a consultas médicas, psicólogo y/o psiquiatra, etc.

Para el trabajo de seguimiento de niñas y niños que se integran con sus familias, coordinan con el equipo de ETAF y de Cercanías del MIDES.

Visitas:

Las visitas se acuerdan con las familias. Algunos niños y niñas no reciben visitas.

6. Conclusiones

- Tanto la estructura edilicia como el mobiliario presentaba condiciones deficitarias, por lo que es urgente efectuar reparaciones así como organizar la mudanza transitoria del hogar para que las mismas se ejecuten.



- Se detectó una situación de hacinamiento, dado que el cupo que el Centro posee está ampliamente superado por la cantidad de niños y niñas que allí residen.
- Se constató la vulneración del derecho de privacidad e intimidad de aquellos niños y niñas que duermen en el salón de uso colectivo en donde circulan diversas personas y se realizan múltiples funciones.
- El personal es insuficiente, tanto en lo que respecta al personal de trato directo como al personal técnico. Esto quita probabilidades para generar proyectos personalizados para los niños y niñas; así como el generar un espacio de trabajo cotidiano, adecuado y contenedor.
- No se visualizó un proyecto de centro que atendiera la singularidad y por lo tanto las necesidades, intereses y capacidades individuales. Se observa que, dada la sobredemanda que existe en el centro, hay cumplimiento de rutinas: concurrir a centros educativos, hacer salidas, controles de salud, etc. sin formar parte de un proyecto general direccionado hacia el trabajo de facilitar el desarrollo de potencialidades y destrezas que habiliten la progresión en la autonomía de niños y niñas.
- El trabajo con familias tampoco parece formar parte de un proyecto personalizado, sumado a que no se cuenta con el personal técnico necesario para un abordaje que debería constituir una de las líneas fundamentales del proyecto de Centro.

Recomendaciones

Se retoman las recomendaciones efectuadas en el informe No. 58/MNP-SP/2016 del 22 de junio de 2016.



- a. *Se realicen las gestiones que correspondan para llevar a cabo los arreglos, reparaciones y habilitación de nuevos espacios en la casa.*
Sin cumplimiento. Se está en proceso de búsqueda de casa para la mudanza transitoria del hogar mientras se realicen las reformas.
- b. *Se dispongan de manera urgente las medidas para eliminar el colecho de niños por falta de camas.*
Sin cumplimiento. El local se encuentra en situación de hacinamiento: dormitorios con espacios reducidos y en el salón de uso colectivo se instalaron más camas que las que había dispuestas en la visita anterior.
- c. *Se realice una evaluación interna en cuanto al funcionamiento del hogar desde el punto de vista de la garantía integral de derechos de los niños y niñas y derivado de la misma, un proyecto de centro actualizado y plan de acción que reorganice lo cotidiano y clarifique recursos, roles y responsables de cada actividad.*
Sin cumplimiento. No se constatan avances en el rediseño de un proyecto de centro.
- d. *Explorar alternativas para asegurar el traslado de niñas y niños a sus diferentes actividades que permita que el Centro mantenga el personal de atención directa suficiente para las tareas que se despliegan al interior del mismo.*
Cumplimiento parcial. Se constata mayor disponibilidad de transporte y mejor coordinación para el traslado de los niños y niñas a diferentes actividades.
- e. *Acotar y distinguir los espacios de circulación de la guardia policial nocturna de los espacios donde pernoctan los niños y niñas.*
No constatado por el equipo MNP dado el horario en que se realizó la visita. La directora manifestó que la guardia policial permanece fuera del hogar en el horario que cumple su función.



A partir de la Visita de seguimiento el MNP formula las siguientes recomendaciones:

- a. Se disponga a corto plazo, la mudanza transitoria de los niños, niñas y adolescentes a otro local mientras se realizan las reformas del hogar, recomendadas en informes anteriores.*
- b. Se dispongan de manera urgente las medidas para eliminar las camas instaladas en el salón de uso colectivo como protección al derecho a la intimidad de las niñas y niños que residen en el centro.*
- c. Respetar la capacidad de atención real del Centro tanto de acuerdo a los espacios existentes como a la cantidad de personal con que cuentan.*
- d. Proveer al Centro, del personal necesario, de atención directa y técnico, de modo de viabilizar un proyecto de trabajo acorde a las características y necesidades de los niños y niñas residentes en el hogar.*
- h. Profundizar el trabajo de revinculación de las niñas y niños con sus familias a través del fortalecimiento de las funciones parentales desde los equipos técnicos del Centro y equipos de base territorial. .*